



FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2017



SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI COMPAÑÍA LIMITADA

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los ejercicios terminados

Al 31 de diciembre de 2017

	<u>Página</u>
Estado de Situación Financiera.....	1
Estado de Resultados del Período y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo.....	4
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	4
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1.1 Nombre de la entidad.....	4
1.2 RUC de la entidad.....	4
1.3 Domicilio de la entidad.....	4
1.4 Forma legal de la entidad.....	4
1.5 País de incorporación.....	4
1.6 Historia, desarrollo y objeto social.....	4
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado.....	5
1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie.....	5
1.9 Socios y propietarios.....	5
1.10 Representante Legal.....	5
1.11 Personal clave:.....	6
1.12 Período contable.....	6
1.13 Situación económica del país.....	6
2. IMPORTANCIA RELATIVA.....	7
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.....	7
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	7
4.1 Bases de presentación.....	7
4.2 Pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2017.....	7
4.3 Moneda funcional y de presentación.....	13
4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	13
4.5 Efectivo.....	13
4.6 Activos financieros.....	13
4.7 Inventarios.....	16
4.8 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.....	17
4.9 Impuestos.....	17
4.10 Patrimonio.....	17
4.11 Ingresos de actividades ordinarias.....	17
4.12 Costo de ventas.....	18
4.13 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.....	18
4.14 Medio ambiente.....	18
4.15 Estado de Flujo de Efectivo.....	19
4.16 Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	19
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	20

Índice | A Diciembre 31, 2017

(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)



7. EFECTIVO.....	21
8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.....	21
9. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.....	22
10. INVENTARIOS.....	22
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	22
12. OBLIGACIONES COMERCIALES CORRIENTES.....	23
13. PASIVOS CORRIENTES VARIOS.....	23
14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	23
16. RESULTADOS ACUMULADOS.....	24
17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	24
18. COSTO DE VENTAS.....	24
19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	24
20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	24
21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	25
22. ASPECTOS TRIBUTARIOS.....	25
23. CONTINGENTES.....	26
24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....	26
25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	26

Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera
- NIC:** Norma Internacional de Contabilidad
- USD:** Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
- IASB:** Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
- IR:** Impuesto a la Renta.
- IVA:** Impuesto al Valor Agregado.



- c/ -

FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2017
ACTIVO	
Activo corriente	
Efectivo	Nota 7 2,247.74
Activos Financieros	
Cuentas por Cobrar	Nota 8 6,406.41
(-) Provisión Cuentas por Cobrar	-64.06
Ctas por Cobrar Fiscales	Nota 11 59.65
Inventarios	Nota 10 227,481.66
Otros Actv corriente	
Total Activo Corriente	236,131.39
Activo no corriente	
Propiedades, planta, y equipo	
Otros Actv no corriente	
Total Activo no Corriente	0.00
TOTAL ACTIVO	236,131.39
Suman y Pasan	236,131.39

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



- 5 -

FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2017
Suman y Vienen	236,131.39
PASIVO	
Pasivo corriente	
Cuentas por Pagar Comerciales	Nota 12 200,020.69
Cuentas por Pagar Varios	Nota 13 35,247.31
Cuentas por Pagar Fiscales	Nota 14 308.27
Total Pasivo Corriente	235,576.27
Pasivo no corriente	
Total Pasivo no Corriente	0.00
TOTAL PASIVOS	235,576.27
PATRIMONIO	
Capital	Nota 15 800.00
Resultados	Nota 16 -244.88
TOTAL PATRIMONIO	555.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	236,131.39
	0.00

Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General

Dr. Gustavo Moyano
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



- 6 -

FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2017
INGRESOS	
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 17 5,965.00
(-) COSTOS DE PRODUCCION	
Costo de Producción de Actvdd Ordners	Nota 18 3,496.10
Margen bruto	2,468.90
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos de Admnstrcn	Nota 19 2,713.78
Utilidad en Operación	-244.88
(-) GASTOS FINANCIEROS	
(+) OTROS INGRESOS	
Utilidad / Perdida antes de previsión para impuesto renta	-244.88
Impuestos a las Ganancias	
Impuesto a la renta corriente	0.00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-244.88
OTRO RESULTADO INTEGRAL	
Otros Resultados Integrales	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	-244.88



Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General



Dr. Gustavo Moyano
Contador General

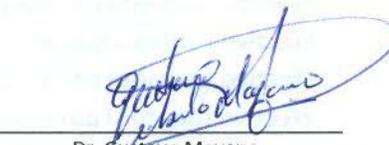
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

cuentas	concepto	Capital Pagado	Reserva Legal	Re. Facultativa	Re. Acumulado	Total
Saldo Inicia Febrero 1 del 2017		800	0	0	0	800
Movimientos del año						0
Resultado Integral del año					-244.88	-244.88
Saldo a Diciembre 31 de 2017		800	0	0	-244.88	555.12


Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General


Dr. Gustavo Moyano
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



-8-

FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	5,965.00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-3,496.10
Impuesto a las ganancias pagados	
Gastos Financieros	
Otras entradas (salidas) de efectivo	-1,021.16
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,447.74
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	
Efecto neto por actividades financieras a valor razonable con cambios en resultados	
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	0.00
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo (pagado) por obligaciones bancarias de corto plazo	
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones a largo plazo	
Efectivo (pagado) por desahucio	
Efectivo (pagado) por emisión de obligaciones	
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	0.00
Aumento neto del efectivo	1,447.74
Efectivo	
Al Inicio del año	800.00
Al final del año	2,247.74



Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General



Dr. Gustavo Moyano
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



FABRICA INTEGRAL VEHÍCULOS Y TRACTORES SETRU S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

<u>Diciembre 31</u>	<u>2017</u>
PERDIDA UTILIDAD NETA	-244.88
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
Provisión cuentas incobrables	64.06
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Aumento en Cuentas por cobrar	-6,406.41
Aumento en Otras Cuentas por cobrar	-59.65
Aumento de Inventarios	-227,481.66
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	200,020.69
Aumento (disminución) en otras ctas por pagar	35,555.59
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,447.74
	0.00



Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General



Dr. Gustavo Moyano
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



- 10 -

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad.

FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A.

1.2 RUC de la entidad.

1091760769001

1.3 Domicilio de la entidad.

Av. Eloy Alfaro No. 79411 y Gatazo, edificio Corrales Bastidas segundo piso,
Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga.

1.4 Forma legal de la entidad.

Sociedad Anónima.

1.5 País de incorporación.

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social.

SETRU, ha, se constituyó en la ciudad de Latacunga Ecuador, el 06 de febrero de 2017 en la notaria primera. Con fecha 10 de marzo de 2017 se reforma los estatutos en el artículo Dos (Objeto) de la cláusula tercera del estatuto de la compañía

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es El ensamblaje, construcción y fabricación de buses, camiones, tracto camiones, maquinaria agrícola, vehículos tácticos y utilitarios, tractores e implementos en general...



1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado.

- Capital suscrito.- USD 800,00.
- Capital pagado.- USD 800,00.

1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie.

- Número de participaciones: 800
- Clase: Ordinarias
- Valor nominal de cada participación: USD 1.

1.9 Socios y propietarios.

Las participaciones de FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Socios	No. Participaciones	% Participación
Benavides Suasnavas Jaime Fernando	114	14.25%
Corrales Bastidas Cristobal Rosendo	114	14.25%
Corrales Bastidas Edgar Enrique	115	14.38%
Corrales Bastidas Gloria Angélica	114	14.25%
Corrales Bastidas Hernán Bolívar	114	14.25%
Corrales Bastidas Rosario	115	14.38%
Corrales Bastidas Segundo Javier	114	14.25%
Total	800	100.00%

El control de la Compañía es ejercido por la Gerencia General.

1.10 Representante Legal.

De acuerdo a la cláusula Quinta de la escritura de constitución de FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU SA. Celebrada el 6 de febrero de 2017, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período de cinco años al Sr. Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas; nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Urcuqui el 8 de febrero de 2017 bajo los siguientes datos "URC.CONST. CIA. PART°1, REPT N° 7, 08-02-2017".



1.11 Personal clave:

Edgar Corrales Bastidas	Presidente
Cristóbal Corrales Bastidas	Gerente General
Jaime Benavides Suasnavas	Gerente Comercial
Gustavo Moyano Abril	Contador

1.12 Período contable.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

1.13 Situación económica del país.

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.



2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Entidad ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros separados se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado Separado de Cambios en el Patrimonio y Estado Separado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota.

Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros separados.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todo el año presentado, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Bases de presentación.

Los estados financieros de FABRICA INTEGRAL VEHICULOS Y TRACTORES SETRU S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).



- 14 -

Normas	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12	"Revelación de intereses en otras entidades"	01-Ene-2017
NIC 7	Modificación "Estado de flujos de efectivo"	01-Ene-2017
NIC 12	Modificación "Impuesto a las Ganancias"	01-Ene-2017
NIIF 9	"Instrumentos Financieros"	01-Ene-2018
NIIF 15	"Ingresos procedentes de contratos con clientes"	01-Ene-2018
CINIFF 22	"Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	01-Ene-2018
NIIF 16	"Arrendamientos"	01-Ene-2019
NIIF 2	Enmienda "Pagos basados en acciones"	01-Ene-2018
NIIF 4	"Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28	"Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	01-Ene-2018
NIC 40	"Propiedades de inversión"	01-Ene-2018



15-

Normas	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28	Enmienda a "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	01-Ene-2019
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	01-Ene-2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (*)

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo". (*)

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros". (*)

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.



NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. (*)

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. (*)

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 “Arrendamientos”. (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.



- 17 -

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.



- 18 -

Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión". (*)

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas". (*)

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.



NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

(*) La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

4.6 Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable,



incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros.

- b) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta).
- c) **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.
- d) **Cuentas por cobrar clientes:** Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final del período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:



- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

e) **Otras cuentas por cobrar:** Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

f) **Provisión cuentas incobrables y deterioro:** La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida



se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

4.7 Inventarios.

Los inventarios corresponden a tractores, vehículo marrua, entre otros. La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre del período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.



El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

4.8 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

4.9 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

4.10 Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra las participaciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Socios.

4.11 Ingresos de actividades ordinarias.



Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta de bienes

4.12 Costo de ventas.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de bienes y servicios.

4.13 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: depreciaciones, pagos de impuestos y contribuciones así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

4.14 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados



financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

4.15 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

4.16 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 son los primeros que se emiten por la compañía por tanto las estimaciones contables son las que se estimaron pertinentes.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus

Políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Compañía por estar en el primer año de funcionamiento y sus proyectos se encuentran en proceso de desarrollo por tanto se irán recogiendo las políticas de seguridad y gestión de riesgo conforme los estudios los vaya requiriendo

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es baja debido a que la base de clientes es corta; y en su mayoría corresponde a la Infantería de Marina del Ecuador.



Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.
- Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Por ser empresa en consolidación por su reciente creación no fue necesario efectuar estimaciones



7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017
Caja	
Bancos	2,247.74
Banco Pacífico	1,262.74
Banco Bolivariano	985.00
	(1) 2,247.74

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricción y de libre disposición.

El efectivo incluido en el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2017 no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo método directo.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017
Cuentas por Cobrar	6,406.41
(-) Provisión Cuentas por Cobrar	-64.06
	6,342.35

El valor razonable de las deudas comerciales no difiere de su valor en libros.

Un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:



9. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

La Compañía estableció la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017
Saldo Inicial	0
Provisiones del año	-64.06
Saldos Final	-64.06

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017
Importaciones En Tránsito (vehículo marrua)	55,696.61
Inventario de Mercaderías (tractores)	171,785.05
	(3) 227,481.66

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017
Retenciones Impuesto Renta 1%	59.65
	(2) 59.65



12. OBLIGACIONES COMERCIALES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2017</u>
Agrale S /A	200,020.69
Saldo	200,020.69

13. PASIVOS CORRIENTES VARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a Accionistas	3,026.35
Aportación al capital por parte de los accionista	-800.00
Cuenta por pagar Secohi	33,020.96
	(4) 35,247.31

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2017</u>
Impuestos retenidos	308.27
Saldo	308.27

15. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2017 está constituida por 800 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de USD 1 cada una.

av



16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas: Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir principalmente por la venta de repuestos. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

18. COSTO DE VENTAS.

Corresponde a todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias,

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017
Gastos de constitución	29.00
Gastos Impuestos y Contribuciones	123.55
Gastos Suministros de Oficina	45.26
Gasto Cuentas Incobrables	64.06
Gastos Impuesto Contribuciones y Otros	2,451.91
Total	2,713.78

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos y transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:



Diciembre 31,	2017
Secohi Cia. Ltda	35,000.00
Totales	35,000.00

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017

22. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.



- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

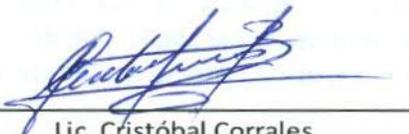
24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

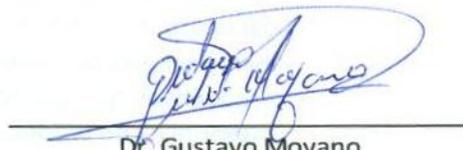
Sin embargo y con posterioridad al cierre del balance la compañía está analizando los impactos y políticas aplicarse en el año posterior con respecto a la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 9 que inicia el 01 de enero de 2018.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de marzo de 2017 y serán presentados a su Junta Universal de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Universal de Socios sin modificaciones.



Lic. Cristóbal Corrales
Gerente General



Dr. Gustavo Moyano
Contador General